ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No: 262		
Hora: 8:00 am	**Fecha:** 25/07/2026	
Lugar:	Microsoft Teams	
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Norte	
Proceso:	Promoción y prevención – primera infancia	
Objetivo:	Realizar socialización y análisis de reinversión de recursos de inejecuciones del contrato No **19005952026** de la entidad administradora **Resguardo Indígena de la Parcialidad de Huellas**, quien presta atención en la modalidad Propia e intercultural y familiar y comunitaria, servicios EIC y EIH respectivamente, en el municipio de Corinto; con el propósito de asignar los recursos para atención del mes de agosto y septiembre 2026	

Agenda:

1. APERTURA -PRESENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES ICBF Y EAS
2. ANÁLISIS DEL RECURSO A REINVERTIR

Desarrollo:

1. **APERTURA -PRESENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES ICBF Y EAS**

Siendo las **8:00 a.m**. del día 25 de Julio del 2026, se realiza saludo por parte del supervisor del contrato, **Jackeline Ariza Muñoz**; quien ejerce la supervisión del contrato de aportes **No. 19005952026,** quien presta atención en la modalidad Propia e intercultural y familiar y comunitaria, servicios EIC y EIH respectivamente**,** suscrito entre el ICBF y la entidad administradora **Resguardo Indígena de la Parcialidad de Huellas**, en el municipio de Corinto. Así mismo se cuenta con la participación de los profesionales de seguimiento a la ejecución financiera de ICBF **Alexander Bonilla.** Por parte de la entidad administradora, se cuenta con la participación del representante legal Fabián Eduardo Yunda Zapata y Deisy Dagua, auxiliar administrativa. Después de esta breve presentación y saludos se da paso al siguiente punto.

2. ANÁLISIS DEL RECURSOS A REINVERTIR

La supervisora del contrato manifiesta que con el propósito de reinvertir los recursos inejecutados en el contrato No. **19005952026** que a corte del mes de junio de 2026 corresponden a un valor de SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (**$77.166.666),** se realiza el presente comité técnico, siguiendo orientaciones del memorando “No 20261600000064413 del 22/05/2026, por medio del que la Dirección de Primera Infancia y la Dirección de Contratación, enviaron las “Orientaciones para la modificación o celebración de contratos de aporte y convenios interadministrativos para la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia, y para completar el componente nutricional, para el segundo

PÚBLICA

semestre de 2026", con la finalidad de garantizar la prestación del servicio de educación inicial en el marco de la atención integral de manera ininterrumpida durante el segundo semestre de 2026.

"Que en atención a las orientaciones impartidas y con base a las acciones de seguimiento y control adelantadas por el supervisor que justifican desde los componentes técnicos, jurídicos y financieros la necesidad de modificar el contrato y continuar propiciando las condiciones para garantizar la prestación del servicio público de bienestar familiar a la población beneficiaria, en el marco de la atención integral a la Primera Infancia, en todos los componentes de calidad, mediante los cuales se busca potenciar de manera intencionada su desarrollo integral, a través de la atención y la protección integral, en términos de calidad, oportunidad, continuidad y pertinencia, según la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre – Ley 1804 de 2016"

En este sentido el apoyo financiero de ICBF-Centro Zonal Norte presenta los saldos no ejecutados en el contrato **19005952026:**

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES							
MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGROS T.N (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución inicial	$ 0	$ 1.325.321	$ 1.325.321	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.325.321
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.325.321
Febrero	$ 28.163.648	$ 12.149.364	$ 40.313.012	$ 0	$ 0	$ 0	$ 41.638.333
Marzo	$ 24.065.403	$ 649.515	$ 24.714.918	$ 0	$ 0	$ 0	$ 66.353.251
Abril	$ 22.478.094	$ 371.179	$ 22.849.273	$ 0	$ 0	$ 0	$ 89.202.524
Mayo	$ 19.545.555	$ 308.517	$ 19.854.072	$ 52.229.051	$ 0	$ 0	$ 56.827.545
Junio	$ 19.124.699	$ 1.214.422	$ 20.339.121	$ 0	$ 0	$ 0	$ 77.166.666
Julio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 113.377.399	$ 16.018.318	$ 129.395.717	$ 52.229.051	$ 0	$ 0	$ 77.166.666

El Valor de SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($77.166.666)**,** corresponden a saldo inejecución y ahorros de febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2026, inejecuciones que corresponden a refrigerios, material didáctico, aseo personal y ahorros por motivo de RPP del contrato **19005952026.**

La EAS refiere que en el mes de julio ejecutó $42.023.649 correspondientes a la propuesta de redistribución de ahorros de los meses de abril y mayo que fue aprobada por la supervisión el 24 de junio de 2026. Pese a tener aprobación en esa fecha, sólo pudieron ejecutar en el presente mes, motivo por el que no se vio reflejada en acta de legalización de junio. Se informa que los recursos fueron tomados por la regional Cauca para el proceso de adición y prórroga, por tanto, se indica que se emitirá alerta a la regional Cauca para informar que tras la ejecución de estos ahorros, el contrato se encuentra deficitario.

Decisiones:

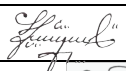
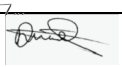
Se establece el valor de la reinversión por valor de SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($77.166.666), que corresponde a recursos no ejecutados en el mes de febrero, marzo, abril y mayo de 2026; realizando su aprobación por las partes. Este valor, aprobado se suma al valor de la adición, con el propósito de ser asignado en el contrato y así optimizar el uso de los recursos públicos destinados a la atención de la primera infancia. Esta asignación

permitirá garantizar la continuidad en la prestación del servicio durante los meses de agosto y septiembre de 2026.

Se emitirá alerta a la regional Cauca para solicitar adición de recursos por $42.023.649, teniendo en cuenta que se tomaron los recursos de ahorros de abril y mayo, que ya se habían aprobado para realizar la adición y prórroga de agosto y septiembre, dejando al presupuesto en déficit.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Emitir alerta a la regional, solicitando adición de recursos por $42.023.649, correspondientes a redistribución de ahorros de abril y mayo	Supervisor de contrato – **Jackeline Ariza Muñoz**	Inmediato
Realizar tramite y seguimiento a la modificación contrato 19005952026	Supervisor de contrato – **Jackeline Ariza Muñoz**	31/07/2026

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Fabian Yunda	Representante legal	Resguardo Indígena de la Parcialidad de Huellas	
Deisy Dagua	Aux. Administrativa	Resguardo Indígena de la Parcialidad de Huellas	
Alexander Bonilla Cuero	Financiero	ICBF CZN	
Jackeline Ariza Muñoz	Supervisora	ICBF CZN	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	**Jackeline Ariza Muñoz- Supervisora del contrato**		

PÚBLICA